



INSUMOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE INCLUSIÓN FINANCIERA

PROPUESTA



INSUMOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE INCLUSIÓN FINANCIERA DE JÓVENES CON ENFOQUE DE GÉNERO

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Este documento fue desarrollado en el marco del Proyecto “Expandiendo el sistema de protección social para hombres y mujeres en la informalidad”, una iniciativa interagencial de Organización Internacional del Trabajo – OIT, ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD y financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG Fund)

ONU Mujeres

Ana Elena Badilla

Representante. ONU Mujeres Ecuador

Equipo coordinador ONU Mujeres:

Paola Gutiérrez

Coordinadora técnica

Hugo Morán

Apoyo técnico territorial

Equipo investigador:

Red de Instituciones Financieras de Desarrollo

Diagramación

AID arte i diseño – www.artediseno.com

Primera edición | 2021

Copyright © 2021

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en un sistema de recuperación o transmitida de ninguna forma ni por ningún medio, electrónico, mecánico, fotocopiado, grabación o de otro tipo, sin la autorización previa de ONU Mujeres.

CONTENIDO

I. ENFOQUES Y MARCO CONCEPTUAL	4
II. ACTORES Y COMPETENCIAS	6
III. CONSTRUCCION DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA	9
Árbol de Problemas	9
Teoría del Cambio Política Intersectorial	10
Narrativa de la teoría del cambio	14
Objetivos	15
Resultados esperados	15
IV. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INTERSECTORIAL DE INCLUSIÓN PARA JÓVENES EN INFORMALIDAD	16
MONITOREO Y EVALUACIÓN	17

INSUMOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA DE INCLUSIÓN FINANCIERA

I. ENFOQUES Y MARCO CONCEPTUAL

Para la construcción de una propuesta de Política Intersectorial para la Inclusión Financiera de jóvenes en situación de informalidad, se toman en cuenta, conceptos y definiciones que aportan a la comprensión y contextualización de la temática.

Inclusión financiera

En la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera de Ecuador, la inclusión financiera se entiende como el acceso y uso de servicios financieros de calidad por parte de individuos y empresas capaces de elegir de manera informada. Los productos y servicios financieros deben ofrecerse de forma transparente, responsable y sostenible, y deben responder a las necesidades de la población (ENIF, 2021, p.5).

Es importante señalar, que en el documento de Estrategia Nacional de Inclusión Financiera 2020–2024, no se identifica a las y los jóvenes como una población prioritaria a atender. A la vez, la realidad da cuenta que se requiere tomar acciones específicas que visibilicen a la población joven en informalidad y su inclusión financiera a partir de necesidades específicas.

La inclusión financiera es una herramienta eficaz en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, y de manera importante contribuye a la igualdad de género. La falta de acceso a los servicios financieros, per se, refleja inequidad social, y refuerza las condiciones de vulnerabilidad de las personas de menores ingresos. Diversos estudios demuestran que el acceso a productos financieros básicos, como las cuentas de ahorro, tienen como efecto no solo el aumento de los ahorros, sino también el aumento del empoderamiento de la mujer, de inversiones productivas, del consumo y de los ingresos (ENIF, 2021).

Bienestar financiero

El Consumer Financial Protection Bureau (CFPB) define el bienestar financiero como “el estado en el cual una persona puede satisfacer plenamente sus obligaciones financieras actuales y en curso, puede sentirse segura de su futuro financiero y es capaz de tomar decisiones que le permitan disfrutar de la vida” (CAF, 2020).

En el documento Determinantes del Bienestar Financiero - Evidencia para América Latina (CAF 2020, p. 8) se conceptualizan los elementos del bienestar financiero, de la siguiente manera:

Control sobre las finanzas diarias se refiere a que las personas poseen habilidades para controlar sus finanzas. Es decir, los individuos son capaces de cubrir a tiempo sus gastos y deudas, sin preocuparse por no tener suficiente dinero para subsistir.

Tener capacidad para absorber choques financieros muestra si la persona es capaz de sobrellevar retos financieros inesperados (por ejemplo, una emergencia doméstica). Las personas con esta capacidad tienen comúnmente un sistema de apoyo basado en familiares y amigos, ahorros personales o seguros.

Libertad financiera para tomar decisiones que permitan disfrutar de la vida, mide la libertad de un individuo para gastar de más en otros aspectos diferentes a las obligaciones habituales: salir a cenar, tomarse unas vacaciones o ser generoso con sus familiares, amigos o su comunidad, por ejemplo.

Cumplimiento de metas financieras indica si la persona percibe que se encuentra en el camino

correcto para cumplir su meta financiera, tal como comprar un carro o una casa, o pagar sus créditos. En este sentido, las personas poseen un plan financiero formal (o informal) y trabajan activamente para alcanzarlo.

La CFPB, también identificó factores que influyen sobre el bienestar financiero: factores fijos (por ejemplo, el entorno económico y social), mientras que otros son maleables (por ejemplo, el comportamiento). Además, hay algunos factores que la persona puede controlar (conocimientos y habilidades) y otros que no (oportunidades disponibles).

Abordaje ecológico

El marco ecológico considera que existen factores que influyen en el acceso a servicios y productos financieros. Este marco, permite comprender de manera integral las causas y consecuencias por las que una persona no es incluida, así como los desafíos para lograr su inclusión. No solo busca que las y los jóvenes dispongan de servicios y productos financieros, sino que también alcanzar bienestar financiero y, como consecuencia mejoren sus condiciones de vida.

Reconoce que los factores que inciden en esta problemática son de distintos niveles. El nivel institucional, el cual reconoce que existen factores determinantes como los económicos, sociales, las leyes, políticas, el nivel de compromiso de los gobiernos, la estabilidad política, que facilitan o no la inclusión financiera de las y los jóvenes. Asimismo, se identifica un nivel comunitario donde se encuentran las estructuras, sistemas, costumbres y actitudes. Todas ellas influyen en la salud financiera de la persona y la comunidad. En el caso de la población joven, para este nivel, es importante reconocer la existencia de estigmas y estereotipos. La juventud es considerada con un grupo con pocas nociones de responsabilidad y compromiso ante obligaciones crediticias. En el nivel relacionado con la vida de las y los jóvenes, en lo que concierne al ámbito individual, este se refiere a las trayectorias de comportamiento que sigue cada persona, en el ámbito familiar, se considera el grado de conocimiento que tiene la familia sobre educación financiera y otros temas de gestión de recursos se reconoce y, finalmente, en el ámbito laboral influye la información que se obtiene de los pares.

Desde el abordaje ecológico, en la problemática de la inclusión financiera de las y los jóvenes en situación de informalidad, no se puede dejar de lado una perspectiva interseccionalidad, en la que se reconoce que el género, la clase, la etnia, la edad, y condiciones de discapacidad o movilidad humana sitúan a una persona en distintos sistemas de desigualdades y violencias.

Enfoques

Funcionan como directrices para la implementación de la presente política intersectorial. Se incorporan de manera transversal a todas las acciones que se plantean, en cumplimiento de lo que establece la Constitución de la República del Ecuador.

Enfoque basado en derechos humanos

Constituye un marco común para la aplicación de los enfoques de igualdad (género, generacional, interculturalidad, de discapacidades y de movilidad humana). Tanto la ciudadanía como las instituciones del Estado deben promover el “fortalecimiento de las capacidades de la población, en particular de grupos tradicionalmente excluidos, marginados y discriminados” (STP – PE; 2019, p. 9), asegurando su participación. Las y los jóvenes en informalidad, corresponde a un grupo de la población en situación de vulnerabilidad, por tanto, la garantía de sus derechos, en este caso los económicos, es una prioridad.

Enfoque de género

Presta atención no solo a las mujeres sino a las relaciones de poder entre los géneros. Se utiliza para diseñar, ejecutar y evaluar programas y políticas públicas, y permite la formulación de políticas orientadas a alcanzar la autonomía económica, social y política con equidad para mujeres y hombres. Hace énfasis en la necesidad de considerar los efectos e impactos diferenciales y desiguales de las políticas y estrategias de desarrollo sobre hombres y mujeres (STP – PE, 2019, p. 56).

En el caso de la inclusión financiera, persisten las brechas de desigualdad de género entre hombres y mujeres, denotando que se requieren acciones afirmativas que beneficien a las jóvenes, con énfasis a quienes se encuentran en informalidad y

además son madres o jefas de hogar, quienes, a su vez, también han mostrado enfrentar estereotipos vinculados a la maternidad.

Enfoque de intergeneracional

Lo generacional implica, por un lado, el reconocimiento a la protección integral, por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida; y, por otro, el reconocimiento y debida defensa de derechos específicos que son propios de las diferentes edades.

Lo intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, las y los jóvenes no pueden ser asumidos como personas adultas, pues tienen sus propias necesidades; a la vez, dependiendo de cómo estas necesidades se solventen en el presente, se define el desarrollo y progreso del país.

Interculturalidad y plurinacionalidad

La Constitución reconoce a las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer

una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas, tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinta al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad).

Se trata, entonces, de la aceptación y respeto a la diversidad histórica e identitaria de estas colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Desde este enfoque, también corresponde visibilizar las realidades y necesidades de las y los jóvenes indígenas en cuanto al ejercicio y garantía de derechos humanos, y en este caso de sus derechos económicos y laborales.

II. ACTORES Y COMPETENCIAS

Para la formulación de una propuesta de política, se realizó un mapeo de los actores que intervienen y tienen competencias directas o complementarias en los temas referentes a inclusión financiera de las y los jóvenes, en situación de informalidad.

Ejecutores directos y sus competencias

Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

Formular y dirigir las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera, incluyendo la política de seguros y de mercado de valores. Regular, mediante normas, la implementación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera incluyendo la política de seguros y de valores, y vigilar su aplicación. Regular mediante normas las actividades financieras que ejercen las entidades

del sistema financiero nacional y las actividades de las entidades de seguros y valores.

Ministerio de Educación

Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana. Para la inclusión financiera, el sector de educación cumple un rol fundamental, al incluir la educación financiera como un contenido transversal en todos los niveles de estudio y a lo largo del ciclo académico.

Ministerio de Trabajo

Institución rectora de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, que regula y controla el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades. Aunque las competencias de este Ministerio se enmarcan en el mercado laboral, la articulación intersectorial es esencial para que los y las ciudadana cuenten con las herramientas suficientes para poder insertarse en el sector formal de la economía, hacer buen uso de sus recursos financieros obtenidos de las relaciones labores y, además, contar con los conocimientos necesarios para demandar sus derechos laborales asociados a servicios en el sector financiero.

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria

Fomentar y promover a las personas y organizaciones sujetas a la Ley Orgánica de la Economía Popular Solidaria, en el contexto del sistema económico social y solidario previsto en la Constitución de la República y consistente con el Plan Nacional de Desarrollo, con sujeción a las políticas dictadas por el Comité Interinstitucional.

Banco Central del Ecuador

Tiene la misión de garantizar el funcionamiento del régimen monetario, controlar la inflación e impulsar el crecimiento económico del país. Preocupación esencial de un banco central es siempre la estabilidad de la moneda, es decir, mantener el valor de ésta (control de la inflación). El Banco Central también es un actor importante responsable de la ejecución de la Estrategia nacional de inclusión financiera (ENIF) con la que cuenta el país.

Superintendencia de Bancos

Proteger a los usuarios y clientes financieros y, resuelva en sede administrativa, las controversias que se susciten entre estos y las entidades controladas.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Ejercer el control de sus actividades económicas; velar por su estabilidad, solidez y correcto funcionamiento;

otorgar personalidad jurídica a estas organizaciones; fijar tarifarios de servicios; autorizar las actividades financieras que dichas organizaciones desarrollen; Levantar estadísticas; imponer sanciones; y, expedir normas de carácter general.

Ministerios Finanzas

Diseñar y ejecutar políticas económicas que permitan alcanzar la sostenibilidad, crecimiento y equidad de la economía para impulsar el desarrollo económico y social del país.

Ministerio de Inclusión Económica y Social

Entre sus competencias tiene la definición y ejecución de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad.

BANECUADOR

Banco Público de Desarrollo que impulsa la producción y la inclusión, la asociatividad, y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios, principalmente, del agro, negocios, comercio y servicios de los sectores rural y urbano popular, con productos financieros innovadores, eficientes y sostenibles.

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias

Brindar servicios financieros con sujeción a la política dictada por el Comité Interinstitucional a las organizaciones amparadas por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, bajo mecanismos de servicios financieros y crediticios de segundo piso; para lo cual ejercerá las funciones que constarán en su Estatuto social.

Otros actores relevantes para la implementación de la política

Corporación Financiera Nacional

Institución financiera pública, impulsa el desarrollo de los sectores productivos y estratégicos del Ecuador, a través de múltiples servicios financieros y no financieros alineados a las políticas públicas.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Planifica Ecuador

Tiene como competencia incrementar la efectividad de la gestión del ciclo de la planificación nacional de corto, mediano y largo plazo, de forma participativa, contribuyendo al diseño y ejecución de la política pública; incrementar la eficiencia institucional; incrementar el desarrollo del talento humano; incrementar el uso eficiente del presupuesto.

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades

Formular, transversalizar, observar, realizar el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en materia de discapacidades.

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Mecanismo especializado del Estado responsable de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las mujeres y personas LGBTI, consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional

Entidad responsable de asegurar el pleno ejercicio de derechos, igualdad y no discriminación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas mayores.

Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades del Ecuador

Entidad responsable de asegurar el pleno ejercicio de derechos, igualdad y no discriminación de personas pertenecientes a comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Órgano rector del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en el Ecuador, que incluyen las telecomunicaciones y el espectro radioeléctrico, que emite políticas, planes generales y realiza el seguimiento y evaluación de su

implementación, coordinando acciones con los actores de los sectores estratégicos para garantizar el acceso igualitario a los servicios y promover su uso efectivo, eficiente y eficaz.

Organizaciones de la Sociedad Civil

Articular acciones con instituciones públicas para facilitar la implementación de la Política Intersectorial, con énfasis en la identificación de personas jóvenes en situación de informalidad, que se beneficien de los servicios que entregan el Estado y las entidades privadas.

Instituciones Financieras

Implementar la Política Pública Intersectorial de Inclusión Financiera para jóvenes hombres y mujeres en condición de informalidad, con énfasis, en el diseño y la implementación de mecanismos de inclusión financiera dirigidos para jóvenes, particularmente mujeres.

GAD Provinciales y Cantonales

En el marco del cumplimiento de sus competencias, implementar la Política Pública Intersectorial de Inclusión Financiera para jóvenes hombres y mujeres en condición de informalidad, con énfasis, en la identificación de jóvenes en informalidad que son beneficiados por sus servicios a fin de referenciarlos o articularlos en las acciones o servicios que implementan las instituciones del Estado.

Organismos de Cooperación Internacional

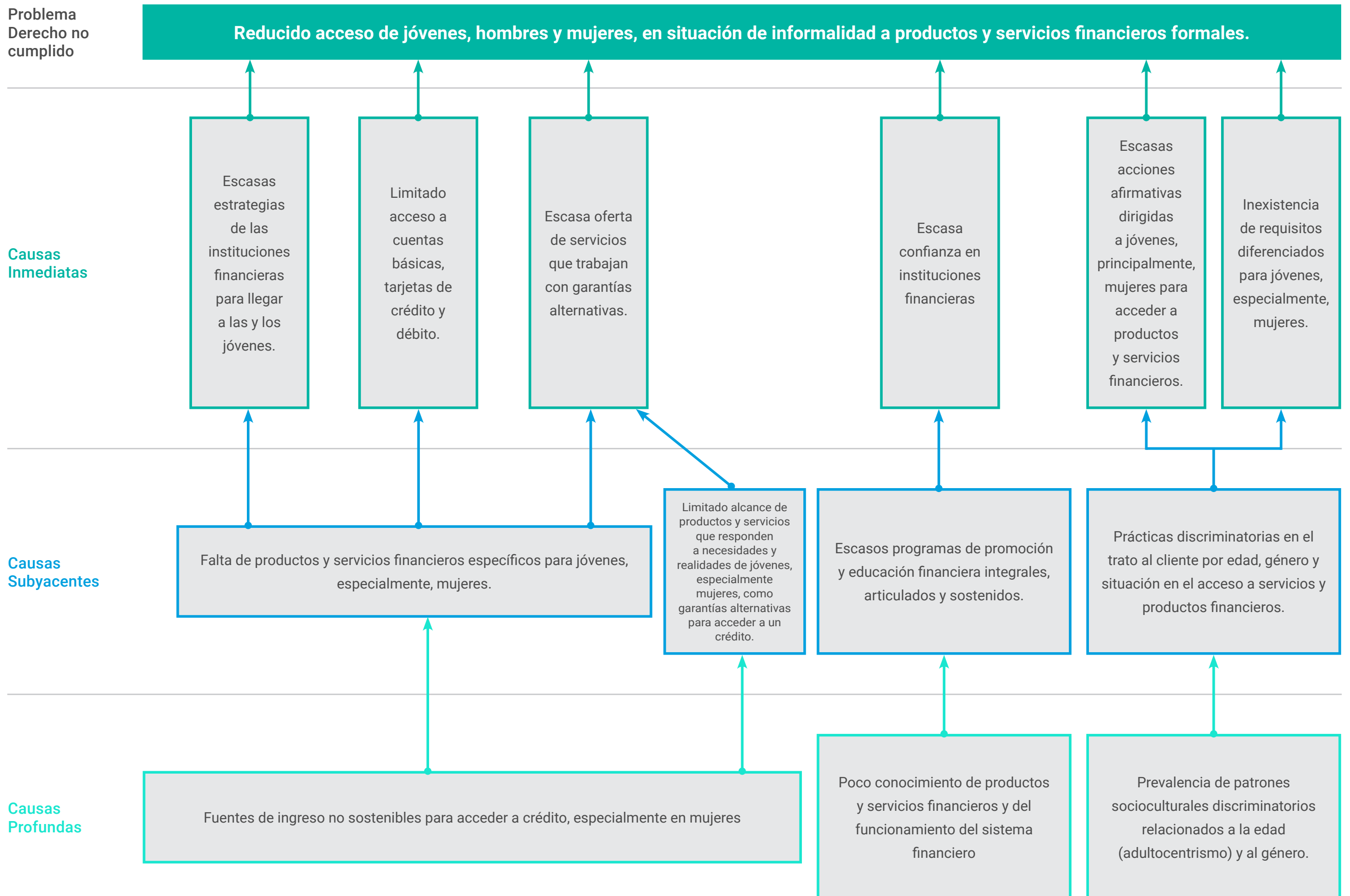
Brindar asesoría técnica y gestionar recursos que aporten a la implementación de la Política Pública Intersectorial de Inclusión Financiera para jóvenes hombres y mujeres en condición de informalidad en articulación con los actores directos de la política.

Academia

Promover la investigación referente a la Inclusión Financiera para jóvenes hombres y mujeres y especialmente para aquellos que se encuentran en condición de informalidad, a fin de contar con insumos, resultados de evaluación y recomendaciones para la toma de decisiones de los actores directos que implementan la política.

III.CONSTRUCCION DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA

ÁRBOL DE PROBLEMAS



Teoría del cambio política intersectorial

Posterior al análisis de los problemas se desarrolló la teoría del cambio. Esta metodología muestra gráficamente la trayectoria de cambios que se busca promover con las actividades intersectoriales

efectivas para promover la inclusión y el bienestar financiero de las y los jóvenes en situación de informalidad, especialmente, las mujeres.

<p>Objetivo:</p>	<p>Incrementar el bienestar financiero de los y las a jóvenes en informalidad, especialmente mujeres, pues son actores clave en el desarrollo económico del país</p> <p>Indicador clave: % de jóvenes en situación de informalidad que son incluidos financieramente, desagregado por sexo, % de instituciones financieras y del Estado (nivel nacional y nivel local) que proveen de servicios y productos financieros dirigidos a población joven en situación de informalidad. Los marcos normativos de referencia incluyen: los ODS, Constitución de la República del Ecuador, Ley de la Juventud, Código del Trabajo, Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley de Emprendimiento e Innovación.</p>			
<p>Declaración de TOC del objetivo:</p>	<p>SI: 1) el diseño, adaptación e implementación de los productos y servicios financieros benefician a jóvenes en situación de informalidad, con énfasis, en las mujeres; 2) se promueve la ampliación del alcance de productos y servicios financieros alternativos y flexibles focalizados en atención de necesidades y realidades de mujeres jóvenes en situación de informalidad, incluyendo garantías alternativas para acceder a un crédito u otros productos; 3) se fortalecen y replican programas de educación financiera sostenibles y desconcentrados para jóvenes, en particular mujeres, a través de ofertas de capacitación, medición de impactos y estrategias de promoción y comunicación en instituciones financieras y NO financieras 4) se implementan prácticas inclusivas de atención al cliente en instituciones financieras que garanticen el acceso y la protección de jóvenes en situación de informalidad, especialmente, mujeres. ENTONCES (5) Las y los jóvenes, en situación de informalidad, especialmente, las mujeres, adquieren más conocimientos y cuentan con opciones para incrementar su acceso y uso a productos y servicios financieros que promueven un adecuado comportamiento, inclusión y bienestar financiero. PORQUE (6) Las y los jóvenes en situación de informalidad, principalmente, las mujeres son parte de la población económicamente activa, aportan al desarrollo y dinamizan la economía del país y son actores clave para garantizar su inclusión y su bienestar financiero y al de su familia.</p>			
<p>Efectos:</p>	<p>1. Diseño, adaptación e implementación de productos y servicios financieros dirigidos a jóvenes en situación de informalidad, con énfasis en mujeres.</p> <p>Indicadores clave:</p> <p>Número de productos y servicios financieros diseñados con la participación de personas jóvenes y/o en situación de informalidad, desagregado por sexo y provincia.</p> <p>% de jóvenes en situación de informalidad que acceden a productos y servicios financieros, desagregado por sexo y provincia.</p>	<p>2. Ampliación del alcance de productos y servicios financieros alternativos y flexibles focalizados en atención de necesidades y realidades de jóvenes, particularmente mujeres en situación de informalidad.</p> <p>Indicadores clave:</p> <p>Incremento del uso de productos y servicios financieros enfocados en a las necesidades y realidades de mujeres jóvenes en situación de informalidad.</p> <p>% de cartera de crédito de las instituciones financieras colocadas en productos y servicios dirigidos a jóvenes en situación de informalidad, desagregado por sexo y provincia.</p>	<p>3. Fortalecimiento y réplica de programas sostenibles y desconcentrados de educación financiera para jóvenes, en particular mujeres, a través de ofertas de capacitación, medición de impactos y estrategias de promoción y comunicación en instituciones financieras y NO financieras.</p> <p>Indicadores clave: % de jóvenes en situación de informalidad que acceden a Programas de Educación Financiera en instituciones financieras y no financieras, desagregado por sexo y provincia.</p> <p>% de instituciones financieras y no financieras que implementan estrategias de promoción y comunicación dirigidas, particularmente a jóvenes en informalidad.</p>	<p>4. Implementación de prácticas inclusivas de atención al cliente en instituciones financieras que garanticen el acceso y la protección de jóvenes en situación de informalidad, especialmente, mujeres.</p> <p>Indicador clave: % de servicios estatales y privados que cuentan con alianzas para prevenir situaciones de discriminación hacia jóvenes en informalidad, especialmente, mujeres</p> <p>Creación de protocolos y lineamientos para reducir y eliminar la discriminación contra jóvenes y mujeres en el sistema financiero.</p>

<p>Teoría del Cambio de efectos:</p>	<p>SI: 1) hombres y mujeres jóvenes en situación de informalidad, participan del diseño y acceden a productos y servicios financieros; ENTONCES los productos y servicios financieros incluyen y atienden las necesidades de las y los jóvenes en informalidad. 2); PORQUE 3) promover el acceso al sistema financiero formal mejora sus condiciones de vida.</p>	<p>SI: 1) las instituciones financieras amplían el alcance de los productos y servicios financieros alternativos y flexibles que responden a las necesidades de jóvenes y población en informalidad, especialmente mujeres, ENTONCES 2) promueven el acceso al productos y servicios financieros a través de mecanismos alternativos y flexibles como son garantías alternativas PORQUE 3) los estudios demuestran que las mujeres enfrentan mayores barreras para acceder a un crédito y cuando tienen la oportunidad de acceder se benefician así mismas y a sus familias.</p>	<p>SI: se implementan programas sostenibles y desconcentrados de educación financiera que incluyen estrategias de comunicación, promoción y de medición de impactos; ENTONCES 2) las y los jóvenes en informalidad, adquieren conocimientos y mejoran su comportamiento financiero lo que facilita el uso adecuado de productos y servicios financieros formales.; PORQUE 3) la educación financiera y el acceso a información promueve el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones acertadas, el empoderamiento de jóvenes, en especial, mujeres y reduce la desconfianza hacia las instituciones financieras.</p>	<p>SI: 1) las instituciones financieras reconocen la importancia de implementar prácticas adecuadas de protección al cliente en prestación de sus servicios y productos financieros; ENTONCES 2) las instituciones financieras implementan estrategias para capacitar y sensibilizar a sus colaboradores y colaboradoras con respecto a la discriminación por género, edad y situación socioeconómica; PORQUE 3) implementar prácticas inclusivas de protección y atención al cliente reducen las barreras para el acceso a productos y servicios financieros de jóvenes en informalidad, especialmente, mujeres.</p>
<p>Productos:</p>	<p>1.1 Procesos y metodologías elaboradas para el desarrollo participativo de productos y servicios financieros para jóvenes en informalidad.</p>	<p>2.1 Políticas internas nuevas y flexibles desarrolladas para la ampliación del alcance de los servicios y productos financieros que atienden las necesidades de jóvenes en informalidad.</p>	<p>3.1 Lineamientos de la educación financiera nacional que se integre a la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera para promover comportamientos financieros saludables, evitar el sobreendeudamiento, promover su autonomía y bienestar financiero.</p>	<p>4.1 Mayor sensibilización y capacitación sobre prácticas adecuadas de protección al cliente en la prestación de servicios y productos financieros.</p>
	<p>1.2 Productos y servicios financieros específicos diseñados para jóvenes en informalidad.</p>	<p>2.2 Mayor acceso al crédito de jóvenes en informalidad a través de mecanismos alternativos y flexibles que respondan a las realidades de mujeres.</p>	<p>3.2 Mayor oferta de programas sostenibles de educación financiera y estrategias de comunicación implementadas por el Estado, las instituciones financieras y no financieras dirigidos a jóvenes en situación de informalidad, especialmente, mujeres.</p>	<p>4.2 Mejor calidad en la entrega de servicios y productos financieros dirigidos a jóvenes en informalidad.</p>
	<p>1.3 Incremento de la oferta de servicios y productos financieros formales accesibles para las y los jóvenes en informalidad, con énfasis en mujeres.</p>	<p>2.3 Investigaciones para identificar el impacto y resultados de la entrega de productos y servicios financieros dirigidos a mujeres jóvenes en situación de informalidad.</p>	<p>3.3 Mayor acceso de las mujeres jóvenes a programas de capacitación en educación financiera, alfabetización digital e información sobre el funcionamiento del sistema financiero que faciliten la toma de decisiones y la selección de productos y servicios financieros.</p>	<p>4.3 Medidas y acciones afirmativas establecidas para priorizar la atención a jóvenes en situación de informalidad, principalmente, mujeres en la atención, productos y servicios ofertados.</p>

<p>Supuestos clave:</p>	<p>Las y los jóvenes en situación de informalidad están dispuestos a hacer uso de productos y servicios financieros formales dirigidos específicamente para ellos.</p> <p>Actores de la inclusión financiera articulan para implementación productos y servicios financieros dirigidos para jóvenes en situación informalidad.</p> <p>Actores de la inclusión financiera destinan recursos al diseño e implementación de productos y servicios enfocados en jóvenes en informalidad.</p>	<p>Decisión política, asignación de recursos económicos, incentivos para la adaptación y ampliación de productos y servicios financieros dirigidos a mujeres jóvenes en informalidad, especialmente.</p> <p>El Estado emite incentivos para promover el desarrollo de productos y servicios financieros inclusivos.</p> <p>Las mujeres jóvenes en situación de informalidad tienen un buen comportamiento financiero y crediticio.</p>	<p>Programas de educación financiera con contenidos básicos, mediciones periódicas e indicadores de impacto.</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional con voluntad para la implementación de programas de educación financiera en modalidades no formales de aprendizaje.</p> <p>Instituciones financieras, no financieras y el Estado destinan recursos económicos para la elaboración de estudios de medición de impacto referentes al funcionamiento del Sistema Financiero y las instituciones financieras desde el sector privado y público.</p>	<p>Las instituciones financieras están dispuestas a incluir mejores prácticas para la atención y protección a jóvenes en informalidad, especialmente, mujeres.</p> <p>El Estado promueve la transversalización del enfoque basado en derechos humanos y género en las instituciones financieras públicas o privadas y servicios que atienden a las y los jóvenes en situación de informalidad.</p>
<p>Riesgos y obstáculos:</p>	<p>Las instituciones financieras no cuentan con incentivos y recursos para diseñar e implementar productos y servicios financieros dirigidos a jóvenes en situación informalidad.</p>	<p>Las condiciones actuales pueden mantener a las instituciones financieras expuestas a posibles riesgos de crédito por falta de pago.</p>	<p>No se cuenta con la experticia y/o los recursos para desarrollar estudios de impacto de los programas.</p> <p>La información socializada es técnica y poco comprensible para el público en general.</p>	<p>Los protocolos de protección al cliente no son aplicados correctamente y no se logra mayor inclusión y respeto a los derechos de las y los jóvenes en informalidad.</p>

Narrativa de la teoría del cambio:

La Política Pública Intersectorial de Inclusión Financiera para jóvenes, hombres y mujeres en condición de informalidad, validada y escalable a nivel territorial y nacional, tiene como objetivo que este grupo de la población y especialmente, las mujeres, sean considerados como actores clave en el desarrollo económico del país y por tanto su acceso a productos y servicios financieros formales se considere indispensable para lograr su inclusión y bienestar financiero.

Para lograrlo, se requiere contar con una mayor oferta y participación de las y los jóvenes en situación de informalidad en el diseño, adaptación e implementación de productos y servicios financieros específicos para ellas y ellos. Además, se plantea realizar los análisis pertinentes para la flexibilización de las políticas internas de las instituciones financieras para facilitar la ampliación del alcance de productos y servicios financieros. Actualmente, existen algunos productos y servicios disponibles en el mercado que se encuentran focalizados para atender necesidades específicas, se propone ampliar el alcance de ellos para poder ampliar la cobertura a otros grupos y necesidades como las mujeres jóvenes en situación de informalidad.

Otro factor clave es el fortalecimiento de los programas de educación financiera que incrementen el conocimiento y promuevan un mejor comportamiento financiero de la población joven en situación de informalidad, principalmente, de las mujeres. En este sentido, a fin de establecer la efectividad de los programas, es importante contar con las herramientas para determinar los efectos de los programas en el nivel de conocimiento y el cambio de comportamiento financiero. Asimismo, se considera relevante contar con una oferta desconcentrada de programas de educación financiera. Es decir, que los programas no se reduzcan a una oferta del sistema financiero, sino que se amplíen a más organizaciones de la sociedad civil, el sistema educativo, la academia e incluso la cooperación internacional. Con esta ampliación, fortalecimiento y desconcentración se puede lograr instalar habilidades para la toma de decisiones acertadas, el acceso a la información, eliminación de barreras de uso y acceso.

Por último, para lograr la inclusión financiera, principalmente, de las mujeres jóvenes y de la población que desarrolla sus actividades económicas en el sector informal, se necesita implementar prácticas inclusivas de atención al cliente en instituciones financieras que garanticen el acceso y la protección de estos. El buen trato a estas poblaciones puede derivar en mayor confianza en las instituciones financieras y por lo tanto, en una mayor cercanía y uso de productos y servicios financieros. A la vez, es importante que el personal de las instituciones financieras esté preparado para entregar información clara y oportuna, en un lenguaje adecuado para todos los y las posibles usuarias de los servicios financieros.

La política tiene como principal premisa que las y los jóvenes en situación de informalidad requieren ser incluidos financieramente, y en especial las mujeres. Para lograrlo desde el Estado y las entidades del sector privado, se debe articular acciones, que en un futuro cercano, permitan que este grupo de la población cuente con: i) productos y servicios financieros específicos para jóvenes en situación de informalidad, con énfasis en las mujeres; ii) acceso a servicios adaptados a sus necesidades, incluyendo garantías alternativas para acceder a un crédito u otros productos; iii) una amplia oferta de programas de educación financiera ejecutada por actores diferentes a las instituciones financieras que incluyan estrategias para conocer sobre el funcionamiento del sistema y de las instituciones financieras, y que cuenten con herramientas de medición de los efectos e impactos del programa en los conocimientos y el comportamiento. Finalmente, un buen trato y prácticas inclusivas en las instituciones financieras con el fin de garantizar la protección del cliente; de esta manera, se promueve su inclusión y bienestar financiero de este grupo de la población.

La articulación intersectorial y con el sector privado puede generar impacto porque todos los actores involucrados pueden proveer sus servicios de manera simultánea y organizada al mismo grupo de la población, en este caso, las y los jóvenes en informalidad. De esta manera, los recursos invertidos se optimizan y en la población beneficiada confluyen diversos factores que promueven su real inclusión y bienestar financiero.

Objetivos

Objetivo general

Mejorar el acceso a productos y servicios financieros formales de las y los jóvenes en situación de informalidad, para generar su inclusión y bienestar financiero y convertirse en actores clave en el desarrollo económico del país

Objetivos específicos

- Diseñar, adaptar e implementar productos y servicios financieros dirigidos a jóvenes en situación de informalidad, con énfasis en mujeres.
- Ampliar el alcance de productos y servicios financieros focalizados en atención de necesidades y realidades de mujeres jóvenes en situación de informalidad.
- Fortalecer y ampliar los programas de educación financiera de instituciones financieras y no financieras que promuevan un mejor comportamiento financiero de jóvenes y población en situación de informalidad, principalmente, mujeres.
- Implementar prácticas inclusivas de atención al cliente en instituciones financieras que garanticen el acceso y la protección de jóvenes en situación de informalidad, especialmente, mujeres.

A partir de los objetivos específicos, los actores directos establecen los lineamientos estratégicos y líneas de acción, en base a estos se define la matriz estratégica de la política, la cual está compuesta por: lineamiento estratégico, objetivos, líneas de acción, indicadores de resultados y sector responsable; y se construye con los actores involucrados.

Resultados esperados

La implementación de la política intersectorial contribuirá con los siguientes resultados

- Diseño, adaptación e implementación de productos y servicios financieros dirigidos a jóvenes en situación de informalidad, con énfasis en mujeres, incluyendo servicios financieros digitales o electrónicos.

- Los productos y servicios financieros actualmente focalizados en atención de necesidades y realidades de mujeres jóvenes en situación de informalidad se amplían en su alcance.
- Los programas de educación financiera que promuevan un mejor comportamiento financiero de jóvenes y población en situación de informalidad, principalmente mujeres, son fortalecidos y ofertados por proveedores financieros y no financieros
- Prácticas inclusivas de atención al cliente instauradas en instituciones financieras que garanticen el acceso y la protección de jóvenes en situación de informalidad, especialmente, mujeres.

Los resultados planteados se logran, a través, de la articulación de los actores directos definidos para implementar la política. Si bien cada actor aporta con su contingente técnico e incluso puede gestionar recursos económicos propios para la implementación de la política; aun así, se requiere de presupuesto comprometido. Para dar cumplimiento a las acciones de la política, se plantea la posibilidad de contar con un proyecto de inversión intersectorial que viabiliza la entrega de recursos económicos en cada año de la intervención por parte del Ministerio de Finanzas.

Supuestos

Para lograr lo propuesto se ha considerado los siguientes supuestos clave:

- Las y los jóvenes en situación de informalidad están dispuestos a hacer uso de productos y servicios financieros formales dirigidos específicamente para ellos.
- Actores de la inclusión financiera articulan para implementación productos y servicios financieros dirigidos para jóvenes en situación informalidad.
- Actores de la inclusión financiera se destinan recursos al diseño e implementación de productos y servicios enfocados en jóvenes en informalidad.

- Decisión política, asignación de recursos económicos, incentivos para la adaptación y ampliación de productos y servicios financieros dirigidos a mujeres jóvenes en informalidad, especialmente.
- El Estado emite incentivos para promover el desarrollo de productos y servicios financieros inclusivos.
- Las mujeres jóvenes en situación de informalidad tienen un buen comportamiento financiero y crediticio.
- Programas de educación financiera con contenidos básicos, mediciones periódicas e indicadores de impacto.
- Organizaciones de la sociedad civil y cooperación internacional con voluntad para la implementación de programas de educación financiera en modalidades no formales de aprendizaje.
- Instituciones financieras y el Estado destinan recursos económicos para realizar estudios de medición de impactos y para estrategias comunicacionales referentes al funcionamiento del Sistema Financiero y las instituciones financieras desde el sector privado y público.
- Las instituciones financieras están abiertas a incluir mejores prácticas para la atención y protección a jóvenes en informalidad, especialmente, mujeres.
- El Estado promueve la transversalización del enfoque basado en derechos humanos y género en las instituciones financieras públicas o privadas y servicios que atienden a las y los jóvenes en situación de informalidad.

IV. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA INTERSECTORIAL DE INCLUSIÓN PARA JÓVENES EN INFORMALIDAD

Implementación simultánea de la política intersectorial y de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en Ecuador

La Política Pública Intersectorial de Inclusión Financiera para jóvenes hombres y mujeres en condición de informalidad, podrá ser implementada paralelamente a la Estrategia Nacional de Inclusión financiera - ENIF. Se propone la participación directa de ciertos actores los cuales, no necesariamente, corresponden a los actores participantes de la implementación de la ENIF. Se sugiere que los actores directos conformen un Comité Interinstitucional, el cual estará integrado por la máxima autoridad de cada ministerio o institución del Estado. El comité contará con dos niveles: político y técnico. Se sugiere que, a través de votación, se seleccione a un presidente y un secretario.

El Comité Interinstitucional gestionará la conformación de un Comité Asesor de la política conformado por los otros actores relevantes: academia, cooperación internacional, GADs, cooperaciones, consejos de

igualdad, organizaciones de la sociedad civil y representantes de la población joven y mujeres.

Implementación en el marco de la ejecución de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en Ecuador

En el caso de considerar factible que la Política Pública Intersectorial de Inclusión Financiera para jóvenes hombres y mujeres en condición de informalidad, se incluya en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en Ecuador, el mecanismo a utilizar es la articulación con los Grupos de Trabajo de Oferta de Productos y Servicios Financieros Digitales y el Grupo de Trabajo de Protección al Consumidor y Educación Financiera.

El trabajo realizado para la construcción de la ENIF ha demandado un gran esfuerzo de articulación interinstitucional, por lo cual se sugiere fuertemente la implementación de esta propuesta en el marco de la Estrategia Nacional y como una herramienta enfocada en un grupo en particular.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

El monitoreo de la política se lo realiza a través del cumplimiento del Plan Operativo Intersectorial, en lo que respecta a la ejecución del cronograma de actividades. Su punto de partida se da con la implementación de la política, y se realiza por cada año de intervención. La evaluación se realizará una vez concluida la implementación de la política.

El monitoreo y la evaluación, estará a cargo de las instituciones que forman parte de los actores directos, con excepción de quienes se encuentren en la presidencia y secretaría.

En la construcción de la política se han definido los siguientes indicadores:

- Número de productos y servicios financieros diseñados con la participación de jóvenes en situación de informalidad, desagregado por sexo y provincia.
- % de jóvenes en situación de informalidad que acceden a productos y servicios financieros, desagregado por sexo y provincia.
- Número de productos y servicios financieros adaptados a las necesidades y realidades de mujeres jóvenes en situación de informalidad.
- % de cartera de crédito de las instituciones financieras colocadas en productos y servicios dirigidos a jóvenes en situación de informalidad, desagregado por sexo y provincia.
- % de jóvenes en situación de informalidad que accedieron a Programas de Educación Financiera, desagregado por sexo y provincia.
- Número de indicadores de efecto e impacto definidos para la evaluación de Programas de Educación financiera
- % de instituciones financieras que implementan estrategias de comunicación dirigidas, particularmente a jóvenes en informalidad.
- % de instituciones no financieras que implementan estrategias de comunicación dirigidas, particularmente a jóvenes en informalidad.
- % de servicios estatales y privados que cuentan con alianzas para prevenir situaciones de discriminación hacia jóvenes en informalidad, especialmente, mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Mundial (2020). Diagnóstico de Inclusión Financiera – Ecuador. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. <https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/463891608200305640/ecuador-diagnostico-de-inclusion-financiera>

Banco de Desarrollo de América Latina – CAF- (2021). Brechas de género en las encuestas de capacidades financieras de CAF: Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1700/Brechas_de_genero_en_las_encuestas_de_capacidades_financieras_de_CAF_Brasil_Colombia_Ecuador_y_Peru.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Banco de Desarrollo de América Latina – CAF- (2020). ¿Cómo se puede medir el bienestar financiero en América Latina? <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2020/08/como-se-puede-medir-el-bienestar-financiero-en-america-latina/>

Banco Central del Ecuador (BCE), Estadísticas de inclusión financiera, Información Anual, Boletín No. 4 año 2018, <https://contenido.bce.fin.ec/home1/economia/tasas/indiceINCFIN.htm>

Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019) <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Documento-Enfoques-de-Igualdad-final.pdf>



NACIONES UNIDAS
ECUADOR
.....



JOINT SDG FUND
FONDO CONJUNTO PARA LOS ODS

 @onumujeresecuador

 @onumujeresEcu

 **ONU** 
MUJERES